HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 25

TERCER ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias en la Ciudad de Limpio, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 08:00 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Limpio, sito en las calles Mcal. Estigarribia y Pedro Melo de Portugal, se reúnen los miembros del comité evaluador conformado por las siguientes personas: el Director, **Dr. Vicente López**; Administradora, **Nathalia Ferreira E.**, Encargada de Sub-UOC, **Rebecca Ma. Sánchez A.,** el Encargado de Suministro, **Miguel D. López Rivas**, Auxiliar Administrativo, **Andrea Fernández Ramírez**, a los efectos de realizar la **TERCERA JUNTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN,** en cumplimiento a lo dispuesto en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2013, "Adquisición de Alimentos para Personas", ID. 251.418**.-

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, el pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan seguidamente.-

1- Resolución **H.M.I.L N° 01/2013** "Por el cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2013. Para la Adquisición de productos alimenticios, convocado por la Sub- UOC N° 25 Hospital Materno Infantil de Limpio, y se Conforma el Comité Evaluador"-

2- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota H.M.I.L de fecha 04de Febrero de 2013 con Exp. 303.625.-

3- Se cursaron invitaciones en fecha 15 de Febrero de 2013 a la empresas**: LA COMERCIAL ASUNCENA SRL, EL CASTILLO, ND DISTRIBUIDORA, 2 DE JULIO COMERCIAL SRL, VILLA MADRID S.A.** –

4- La presentación y Apertura de los Sobres fue realizada en fecha 25 de febrero de 2013, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado, donde se ha recepcionado 6 (seis) sobres de los siguientes oferentes: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L, FRAN-CAR S.R.L, AGRO-SURCO IMPORTACION-EXPORTACION, MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L, VILLA MADRID** con las siguientes observaciones:

Oferente	N° de Folio	Vigencia de la Póliza	Aseguradora	Monto de la Póliza	Monto de la Oferta
La Comercial Asuncena S.R.L	01 al 290	25/02/2013 al 26/05/2013	Seguros Chaco S.A.- Póliza N° 22.1508.09667/000	30.500.000	598.530.160
Fran-Car S.R.L	01 al 89	25/02/2013 al 26/05/2013	Aseguradora del Este S.A. N° 45.1508.0004888.0000	40.000.000	666.459.330
AGRO-SURCO	01 AL 140	25/02/2013 al 26/04/2013	Alfa S.A. de Seguros y reaseguros N° 36.1508.0002974.0000	30.000.000	601.008.730
Marilia	01 AL	25/02/2013 al	Imperio S.A.	19.000.000	314.023.500

Industrial S.R.L	156	27/05/2013	N° 47.1501.014769		
2 de Julio S.R.L	01 al 119	25/02/2013 al 26/04/ 2013	Grupo General de Seguros S.A.	8.250.000	163.259.950
Villa Madrid S.A.	01 al 57	25/02/2013 al 26/04/2013	La Consolidada de Seguros S.A.	1.900.000	37.432.000

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 6 (Seis) Carpetas Originales presentados por los oferentes.-

5- Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación realizada en fecha 02 de abril del cte.

6- Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación realizada en fecha 09 de mayo del cte.

SEGUIDAMENTE SE ANALIZA EL ÍTEM 30 MUSLO DE POLLO FRESCO, REMITIÉNDONOS AL PUNTO E) DEL PBC, DEBE SER ADJUDICADA A LA QUE POSEA LA MEJOR CAPACIDAD Y ESTE MEJOR CALIFICADA, POR DICHO MOTIVO ACORDAMOS ADJUDICAR A LA EMPRESA FRAN-CAR S.R.L, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Adjudicar de acuerdo al siguiente detalle, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato.-

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
La Comercial Asuncena S.R.L	1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,13,14,16,18,19,20,22,24,28,31,32,34,36,37,38,39, 40,41,43,44,45,47,49,51,53,54,57,58,59,60,61,62,63,66,70,76,77,78,79,8 0,81,82,87.-	196.039.200
Fran-Car S.R.L	10,15,17,23,25,26,27,30,35,42,48,50,64,67,69,71,72,73,74,75,83,84,85,8 6,88,89.-	280.659.480
2 de Julio Comercial S.R.L	33,46,55,56,65,68.-	64.502.700
Marilia Industrial S.R.L	29.-	9.598.500
Villa Madrid S.A.	52	860.000
Total General		**551.659.880.-**
Son Guaraníes: Quinientos cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta.-		

1- **Otros Aspectos**

a. Cabe mencionar que para el presente proceso se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución S.G. N° 97 de fecha 26 de febrero de 2009 y la Resolución de ampliación S.G. N° 156 del 30 de mayo de 2009.-

b. De la misma forma dejamos constancia que ninguna de las empresas a ser adjudicadas no se encuentran inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Andrea Fernández
Administrativo
HMI - Limpio

Rebecca Sánchez
Sub-UOC HMI

Dr. Vicente López
Director General

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 25

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en 2 (dos) ejemplar a un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Andrea Fernández Ramírez
Aux. Administrativo

Miguel López
Enc. de Suministro

Rebecca Ma. Sánchez A.
Encargada de Sub-UOC

Sra. Nathalia Ferreira E.
Administradora

Dr. Vicente López
Director